



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



SACMEX

SAF TESORERÍA

CEDECOR 02526



NO DOMESTICO

DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA



CARGO DEL BIMESTRE	\$3,584.00
FECHA LIMITE DE PAGO	25-MAY-2023
BIMESTRE / AÑO DE FACTURACIÓN	2/2023
NÚMERO DE CUENTA	22-36-290-662-01-000-7

CID DEL PRADO RAMON
AJUSCO 43 BIS
PORTALES NORTE
C.P. 03303, BENITO JUAREZ

ACUDA A SU OFICINA DE ATENCION MAS CERCANA Y SOLICITE LA REVISION DE SU APARATO MEDIDOR.

BALBOA
EMILIANO ZAPATA

DATOS DE LA TOMA

DIÁMETRO DE LA TOMA	0013
NÚMERO DEL MEDIDOR	11818293
LECTURA DEL MEDIDOR	
BIMESTRE ANTERIOR	
FECHA	
BIMESTRE ACTUAL	
FECHA	
NÚMERO DE DÍAS	
CONSUMO DE BIMESTRE EN M3	
CONSUMO EN ÁREAS COMUNES	
CONSUMO EN LITROS	
PROMEDIO DIARIO	
CONSUMO BIMESTRAL	

CÁLCULO DE CONSUMO

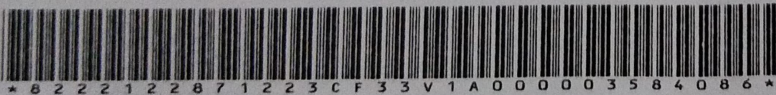
DOMÉSTICO		NO DOMÉSTICO	
NÚMERO DE VIVIENDAS		NÚMERO DE LOCALES	3
NIVEL DE CONSUMO M ³		NIVEL DE CONSUMO M ³	
CARGO INICIAL POR NIVEL DE CONSUMO \$		CARGO INICIAL POR NIVEL DE CONSUMO \$	3,090.28
M ³ ADICIONALES		M ³ ADICIONALES	
CARGO POR M ³ ADICIONALES \$		CARGO POR M ³ ADICIONALES \$	
BENEFICIOS \$		IVA \$	494.00
CARGO BIMESTRAL POR VIVIENDA		CARGO BIMESTRAL POR LOCAL	
CARGO DOMÉSTICO \$		CARGO NO DOMÉSTICO \$	

GRÁFICA DE CONSUMO POR BIMESTRE EN M³

UD. DEBERÍA PAGAR	SUBSIDIO	CARGO DEL BIMESTRE
\$ 3,584.00	\$ 0.00	\$ 3,584.00
TIPO DE CONSUMO		
SISTEMA DE EMISIÓN		
CUOTA FIJA		

DATOS PARA CUENTAS CON MÚLTIPLES TOMAS

NÚMERO DE CUENTA	DIÁMETRO DE LA TOMA	NÚMERO DE MEDIDOR	LECTURA ANTERIOR M ³	FECHA	LECTURA ACTUAL M ³	FECHA	NÚMERO DE DÍAS	PROMEDIO DIARIO M ³	CONSUMO DEL BIMESTRE M ³
22-36-290-662-01-000-7	0013	11818293							



NO DOMESTICO



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



SACMEX

SAF TESORERÍA

LÍNEA DE CAPTURA

8222122871223CF33V1A

CARGO DEL BIMESTRE	\$ 3,584.00
FECHA LIMITE DE PAGO	25-MAY-2023
BIMESTRE / AÑO DE FACTURACIÓN	2/2023
NÚMERO DE CUENTA	22-36-290-662-01-000-7

ESTA BOLETA SE EMITE CONFORME AL ART. 172 FRACCIÓN III INCISO C) SEGUNDO PÁRRAFO DEL C.F. CDMX VIGENTE.

PAGO DE MEDIDOR EN PARCIALIDADES

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ART. 181 BIS DEL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, VIGENTE PARA 2023

LÍNEA DE CAPTURA

PARCIALIDAD

CARGO